



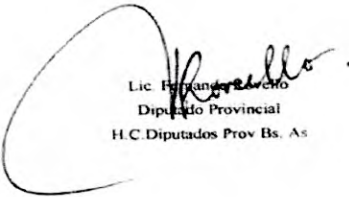
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 115° Aniversario de la localidad de Henry Bell, perteneciente al Partido de Chivilcoy, que se celebra el día 1 de octubre del corriente.

  
Lic. Fernando Levente  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov Bs. As



## FUNDAMENTOS

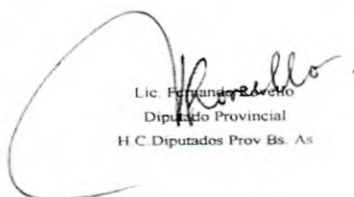
Henry Bell se ubica a 22 km de la ciudad de Chivilcoy, sobre camino de tierra; y a 15 km desde la ruta provincial RP 30. Su localidad más cercana es Ramón Biaus a 5 km de allí. Su superficie es de 2,5 km<sup>2</sup>.

Su nombre recuerda la figura del señor Henry Bell, quien entre otros cargos, había sido presidente y director de la empresa Ferrocarril Oeste. La estación ferroviaria se inauguró en el mes de octubre de 1906, y el pueblo en el año 1910.

Casi toda la población de este pueblo del Partido de Chivilcoy sufrió un éxodo con el cierre del ferrocarril que conectaba con más pueblos bonaerenses y movilizaba la economía. La mayoría de su población eran inmigrantes originarios de Europa. En aquel pueblo, hacían actividades rurales y cargaban toda la producción de ganado y grano en los trenes que pasaban. La línea de aquel ramal, fue cerrada en 1980.

Desde su fundación se construyeron algunas casas alrededor de la estación. Actualmente sus pobladores trabajan de la actividad agropecuaria y de la cría de cerdos.

Este año, Henry Bell celebra su 115° Aniversario, de allí que se solicita a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Lic. Fernando Laveo  
Diputado Provincial  
H C Diputados Prov Bs. As